

FORMULARIO PARA SOLICITAR SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS ESTUDIANTILES

1.- ANTECEDENTES GENERALES

DATOS DEL ESTUDIANTE

Rut estudiante: 21.827.484 DV: 6
Nombres estudiante: noemi ester
Apellido paterno: parra
Apellido materno: muñoz
Teléfono (Cód. Área) Número:
Celular (09-08-07-06-05) Número: 9-99-93-25-60
E-mail: noe.parra027 @ gmail.com

DATOS DE LA CARRERA

Nombre institución universidad de chile
Nombre carrera: psicología
Año de ingreso: 2023

DATOS DE BENEFICIOS (marque con X el(los) beneficio(s) que tiene)

☒ Gratuidad	☐ Hijos de Profesionales de la Educación
☐ DTE ¹ o Puntaje PDT/PSU	☐ Reparación - Titular Valech
☐ Bicentenario	☐ Reparación - Traspaso Valech
☐ Juan Gómez Millas	☐ Cumplimiento de Sentencias y Acuerdos
☐ Vocación de Profesor	☐ Continuidad de Estudios U. del Mar
☐ Excelencia Académica	☐ Continuidad de Estudios U. ARCIS
☐ Nuevo Milenio o Excelencia Técnica	☐ Continuidad de Estudios U. Iberoamericana
☐ Articulación	☐ Continuidad de Estudios U. del Pacífico

¹ DTE: Distinción a las Trayectorias Educativas

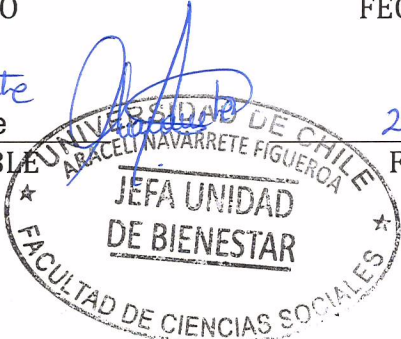
2.- ANTECEDENTES DE SUSPENSIÓN (marque con una x los semestres de suspensión)

2023		1° semestre
	X	2° semestre

Motivo de Suspensión (marque con x)

- ☐ Embarazo
- ☐ Cambio en la situación socioeconómica del grupo familiar
- ☐ Jornada Laboral del estudiante impide continuidad de estudios
- ☐ Cambio de ciudad de residencia del estudiante
- ☐ Falta de carga académica del estudiante que impide continuidad de estudio
- ☐ Pasantía en el extranjero
- ☐ Problemas de salud del estudiante
- ☐ Problemas de salud de un integrante grupo familiar directo
- ☐ Cuidado del hijo(a) recién nacido(a)
- ☐ Condena Judicial
- ☒ Otro

Declaro conocer que la suspensión de mi(s) beneficio(s) queda sujeta a la aprobación del Ministerio de Educación.

 FIRMA BENEFICIADO	20-10-2023 FECHA DE SOLICITUD
 Araceli Navarrete Universidad de Chile NOMBRE RESPONSABLE INSTITUCIÓN	 20-10-2023 FECHA Y TIMBRE INSTITUCIÓN

Observaciones Institución:

**POSTERGASE EL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO 2023
DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA A LA ESTUDIANTE
NOEMÍ ESTER PARRA MUÑOZ**

RESOLUCIÓN EXENTA N°636

SANTIAGO, 19 de octubre de 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. N°3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el D.U. N°007732 de 1996, que delega facultades; Decreto TRA N°309/175/2022 y en el D.U. N° 309/203/2022 que nombran a la Decana y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente; D.U. N°007586 de 1993 que establece el reglamento de estudiantes de la Universidad de Chile; en el D.U. Exento N°0031511 de 2020, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Psicología; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, el artículo 35 del Reglamento General de Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile señala que "Los(as) estudiantes que por razones de salud, sociales o vocacionales requieran postergación de sus estudios, deberán solicitarla antes de haber cursado el 75% del semestre o año académico".
2. Que, con fecha 29 de septiembre de 2023, la estudiante Noemí Ester Parra Muñoz, solicita postergar sus estudios en la carrera de Psicología durante el segundo semestre académico 2023, por motivo personal.

RESUELVO:

APRUEBA postergación de estudios segundo semestre académico 2023 de la carrera de Psicología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, a la estudiante Noemí Ester Parra Muñoz, RUN 21.827.484-7.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Christian
Esteban
Miranda Jaña

Firmado digitalmente
por Christian Esteban
Miranda Jaña
Fecha: 2023.10.20
09:46:17 -03'00'

Prof. Christian Miranda Jaña
Vicedecano

Teresita
Elizabeth Matus
Sepúlveda

Firmado digitalmente
por Teresita Elizabeth
Matus Sepúlveda
Fecha: 2023.10.20
09:46:26 -03'00'

Prof.^a Teresita Matus Sepúlveda
Decana



DISTRIBUCIÓN:

1. Interesada.
2. Archivo.